

ORIENTACIONES GENERALES

Hay que leer cuidadosamente las diez preguntas y elegir las cinco que puedan mostrar mejor los conocimientos. Se debe **ajustar la extensión de las respuestas a lo que se pide en las preguntas correspondientes**, así como al espacio y tiempo disponibles (90 minutos). Hay preguntas de carácter general que necesitan de **la capacidad de síntesis** y preguntas más específicas que requieren atenerse estrictamente a lo que se pregunta. Debemos evitar “llenar por llenar”.

El alumnado puede cambiar “el orden” de las cuestiones siempre que identifique correctamente las mismas para que el miembro corrector del Tribunal pueda localizarlas fácilmente. Se deben cuidar la ortografía, presentación y la redacción. Se debe conectar lo que “nos piden” con “lo que sabemos”. En este sentido, **la interpretación de los tópicos (ser humano, ética, realidad, conocimiento, política y sociedad) será flexible** en aquellos casos en los que el enfoque del autor/a lo permita. En estos casos, cuando las teorías estén “solapadas” o muy relacionadas, el alumnado debe hacerlo notar en su escrito; por ejemplo, que va a extraer una teoría antropológica a partir de la que está presente en una teoría política (cosa que ocurre en algunos contractualistas). En el caso concreto de los problemas del conocimiento y la realidad, ambos pueden estar muy relacionados, y conviene abordar el tópico elegido de forma precisa sin que sea inaceptable establecer vínculos con otros aspectos del pensamiento de la autora o autor. En el caso de la realidad, metafísica y física o cosmología han ido muy cercanas en determinadas etapas, siendo con frecuencia esta última una aplicación más empírica o más especulativa de la primera (no entramos en las relaciones en sentido contrario, que también existen, claro). Será aceptable que se opte por explicar la

realidad en Aristóteles o Descartes a partir de sus cosmologías, siempre que se establezca una conexión mínima con la “metafísica”. Por ejemplo, la cosmología aristotélica con su concepción global del cambio (movimiento), o la cosmología cartesiana con el hecho de que estamos tratando sobre la sustancia extensa. En otros autores más que una teoría de la realidad (metafísica), nos encontramos una crítica a la metafísica, lo que también resulta adecuado como respuesta al problema a pesar de su íntima relación con la teoría del conocimiento.

Respecto al **comentario del texto**, se pretende que se identifique la idea o ideas del fragmento, realizando una localización y contextualización sencilla del mismo (que obviamente ha de ser muy breve y sintética). A partir de ahí, se trata de conectar la idea o ideas fundamentales y enlazarlas con el pensamiento del autor/a. Debe constar de introducción, desarrollo y conclusión, pero no se trata de un comentario de texto a fondo, ni una disertación. Lo fundamental es captar la idea fundamental del fragmento propuesto y explicarla de acuerdo con los conocimientos de la filosofía de la autora o autor. Ejemplo de mala práctica: ante un fragmento de Platón, contar toda la alegoría de la caverna con una explicación superficial. En el fragmento se expresa algo, y a ese “algo” hay que acudir para empezar a desmadejar del discurso.

De manera análoga, **la actualidad** no será una divagación o la suma de opiniones u ocurrencias personales sobre un tema más o menos vinculado con el fragmento o quien lo ha elaborado. Puede enfocarse a partir del mismo texto o vinculando problemas abordados por el autor/a con cuestiones relevantes hoy de naturaleza política, ética, científica, religiosa, artística etc. La estructura de planteamiento (introducción), desarrollo y conclusión es recomendable. Puede contener interrogantes o preguntas

filosóficas que suscite la reflexión. Es decir, pueden expresarse dudas, pero las dudas propias de quien ha estudiado y reflexionado.

El alumnado no podrá repetir la respuesta si las posibles elecciones en las respuestas lo permitiesen. Esto es, ni debe construir dos preguntas iguales o análogas, ni debe repetir lo expuesto en las preguntas de texto/reflexión en las de teoría (o viceversa). Eso no quiere decir que no se puedan reiterar conceptos, es más, con frecuencia será necesario.

El examen que se ha diseñado está pensado para que pueda ser abordado con éxito en el contexto de la **diversidad de autores, autoras y corrientes** presentes en los saberes básicos. Es decir, muchas cuestiones pueden ser contestadas desde diferentes enfoques y todos ellos serán válidos, si tienen el adecuado nivel y se ajustan al enunciado de la pregunta. Respecto a las etapas de la historia de la filosofía, hay casos en los que los autores/as se consideran limítrofes, por ejemplos, Kant puede ubicarse tanto en la filosofía moderna como contemporánea.

Un caso concreto que puede darse

En este sentido, ha surgido la duda de si el alumnado puede usar a Kant como moderno en una pregunta y como contemporáneo en otra. Aunque idealmente sería deseable la coherencia, dicha posibilidad será aceptada, en el caso – bien entendido – de que no se trataría en ningún caso del mismo contenido (por ejemplo, explicar el formalismo kantiano dos veces, una como ética moderna y otra como contemporánea sería inadmisibles). La justificación sería la siguiente. El examen puede preguntar por Kant, y será hará considerándolo “moderno” a la hora de distribuir las preguntas. Ese mismo examen puede también incluir una pregunta de filosofía contemporánea de tópico

(abierta, en la que eligen el autor). En tal caso, de acuerdo con lo acordado, sería legítimo que Kant fuera elegido como autor dado que se le admite en los dos periodos por considerarse “fronterizo”, pero **no se puede** – obviamente – elegir el mismo tópico o problema. Por lo tanto, si es el propio alumnado el que quiere aprovechar el carácter fronterizo o solapado para dos respuestas del mismo autor, una vez como moderno y otra como contemporáneo, el equipo de correctores lo deberá aceptar dado que esa misma posibilidad está contemplada en la situación antes aludida con la condición de no repetirse. Reiteramos que nunca sería aceptable si se trata de los mismos contenidos o análogos, aunque el alumnado los intitulara de forma diferente.